

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **166**

Fecha Estado: 10/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420180015800	Tutelas	LUIS FRANCISCO ESTRADA HERNANDEZ	SAVIA SALUD EPS	Auto pone en conocimiento Inaplica sancion.	09/10/2023		
05001410500420190086400	Ordinario	DIANA GIRLET DUQUE PEREZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto requiere A colpensiones y al Juzgado 1 Laboral del Circuito de Medellín	09/10/2023		
05001410500420210017300	Ordinario	JOAQUIN HERNANDO GIL GALLEGO	GUILLERMO DE JESUS MORA TAPIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se corre traslado a las partes de dictamen pericial y se fija fecha de audiencia para el 4 de diciembre de 2023 a las 2:00 pm.	09/10/2023		
05001410500420230051500	Ordinario	DIOMEDES ENRIQUE DIAZ MERIÑO	SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA	Auto no reconoce personería al abogado LUIS ENRIQUE ANGEL VILLALBA para representar los intereses de la demandada.	09/10/2023		
05001410500420230054000	Tutelas	CRISTIAN CAMILO GARCIA BETANCUR	EPS SURA	Auto pone en conocimiento Inaplica sancion.	09/10/2023		
05001410500420230057600	Ordinario	JOSE RODIRGO MORENO SUAREZ	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto que aplaza audiencia Para el el día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A. M.), se requiere a la parte actora para que realice la correspondiente notificación y se decreta prueba	09/10/2023		
05001410500420230075400	Tutelas	YURANY UZUGA OROZCO	EPS EMSSANAR	Auto admite tutela	09/10/2023		
05001410500420230075500	Tutelas	DAVID ESTEBAN GUIRALES RUIZ	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA.	Auto admite tutela	09/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Simón Castillejo Galvis
SECRETARIO (A)